



# SUATEA

SINDICATU UNITARIU Y AUTÓNOMU DE TRABAYADORES DE LA ENSEÑANZA D'ASTURIAS

---

## **El defensor del pueblo admite a trámite una queja de SUATEA**

Con fecha 14 de Diciembre, el Sindicato Unitario Autónomo de los Trabajadores de la Enseñanza de Asturias –SUATEA- se puso en contacto con D. Enrique Múgica Herzog, Defensor del Pueblo, con motivo de hacerle llegar una queja, contra la Consejería de Educación y Ciencia, por negarse sistemáticamente desde hace ya tres años a facilitar informaciones sobre plantillas y presupuestos que reiteradamente le eran solicitadas.

Los hechos se remontan a Octubre de 2002, cuando desde SUATEA se dirigió una carta al entonces Consejero de Educación, D. Francisco Javier Fernández Vallina, en la cual, tras exponer la preocupación del sindicato por diversos temas relativos a la educación, se solicitaba información concreta sobre presupuestos, grado de cumplimiento de determinadas normativas y criterios utilizados para la concesión de ciertas autorizaciones; todo ello relativo a la Formación Profesional en Asturias.

Al no recibir respuesta alguna, SUATEA realiza entre el profesorado de Formación Profesional una recogida de firmas en apoyo a la solicitud de información, que culminó con la entrega, el 19 de Febrero de 2003, de 140 firmas acompañando a un escrito en el que se reitera la petición de datos.

Ese mismo año 2003, sin haber recibido notificación al respecto de la Consejería de Educación, SUATEA vuelve a realizar una solicitud de datos, vía registro general, abarcando un campo más amplio que el de la FP y centrando gran parte de ellos en aspectos relacionados con las plantillas de los centros de educación.

Poco más tarde, el 15 de Diciembre de 2003, la Junta de Personal Docente no Universitario del Principado de Asturias, en la que se encuentran representados los sindicatos SUATEA, CSI-CSIF, FETE-UGT, ANPE y CCOO, aprueba una resolución, que es entregada al consejero de Educación, en la que se vuelven a solicitar datos relativos al personal docente al cual representan las citadas organizaciones sindicales.

[www.suatea.org](http://www.suatea.org)

Por todos estos hechos, y sin lograr ninguna respuesta de la administración asturiana, SUATEA decide escribir al defensor del pueblo y solicitar su intermediación a fin de lograr que la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias, conceda a las organizaciones sindicales, representantes del profesorado asturiano, los datos por estas solicitados y que se consideran necesarios para realizar las labores de representatividad para las que han sido elegidas.

Finalmente, tras un intercambio de informaciones, la oficina del defensor del pueblo ha comunicado a SUATEA que procede a admitir la queja e inicia las actuaciones oportunas con los organismos administrativos competentes. Entendemos, por lo tanto, que nuestras razones han sido oídas y que comienza un camino que pondrá fin al oscurantismo informativo al que se está sometiendo al sindicalismo de la enseñanza en Asturias.

Queremos agradecer la ayuda prestado por todas aquellas personas que en su día firmaron en apoyo a la solicitud de SUATEA. Pensamos que pronto se verá recompensado nuestro esfuerzo, la intervención directa del defensor del pueblo supone para nosotros y nosotras la confirmación de que emprendimos el camino adecuado.

Oviedo, 24 de Febrero de 2005.